



Nº 128/6/2023

Valparaíso, 31 de mayo de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar a la brevedad sobre el cumplimiento, por parte de los 345 municipios del país, de la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, y en forma especial si mantienen a disposición permanente de la ciudadanía, y en forma actualizada, a través de sus sitios electrónicos o del portal de que dispone el CPLT para ello, la información a que se refiere el artículo 7 de la mencionada ley.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
FRANCISCO LETURIA INFANTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrekena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 39F491B4DCF06E1B